

Nisi quis renatus fuerit ex aqua & c.

Joan. cap. 3.

Alomado Narciso à una fuente, se enamorò de su propia hermosura, vivamente retratada en las aguas. El Chriſtiano alomado à la del Bautismo, es razon que contemple la ſuya, para qz la reforme, ſi la hallare deſfigurada. Mírate, Alma, en aquellas aguas puríſimas hecha en retrato de toda la hermosura de Dios, mas pura que los Cielos, mas reſplandeciente qz los Afros, y cada de Angeles, con quienes compite tu belleza. Míra como te adornan las precioſas Piedras de las Virgenes inſeſas: omnis lapis precioſus operimentum tui. O ſi pudieſen ver con los ojos la hermosura de un Alma poco antes bautizada, como no apetecerian mirar otra belleza sobre la tierra! Pero ò miſera, que todo eſto fueſ entonces, qdo receviſte el Bautismo! mas donde eſta ora toda aquella hermosura, toda aquella pureza, todo aquel reſplandor? Obscuratus eſt aurum; mutatus eſt color optimus, ſe obscureció la brillantez del oro; degeneró aquel hermoso color. Egreſſus eſt à Filia Sion omnis decor ejus, ſe borró en tu Alma por la culpa una hermosura tan admirable. Como dexaſte por un guſto vil, que ya te dexó, una belleza qz enamoraba à los Angeles?

Pero veamos, que coſa es Bautismo, que es el asunto de eſta ſtancia. Bautismo es, dice S. Pablo, Lavacrum regenerationis, & renovationis, un Lavatorio enqz ſe reengendra, y ſe renueva el alma. Es, dice S. Juan, la única puerta por donde ſe entra à la Eloxia: Niſi quis renatus fuerit & c.

Es, dice S. Basilio, la Ynsignia ò Divisa de los Soldados de Christo: Fesera militis Xti. Es, dice el Nacianceno, de todos los beneficios de Dios el Supremo, el mayor: Baptismus omnium Dei beneficiorum preclarissimus est, et prestantissimus. Pero hablando en rigor de definición con el comun de los Theologos, es el Bautismo el primer Sacramento de la Ley de Gracia, q^o segun su institucion consiste en la exterior ablucion del cuerpo juntandose à ella la pronunciaci- on legitima de determinadas palabras. Es este Sacramento el primer en orden; porq^{ue} sin averle recebido es el hombre incapaz de los demas Sacramentos. Es el primero en poder; porq^{ue} este solo es la llave de la Iglesia, la puerta de la vida, y la entrada de la Gloria. Es el primero en la necesidad; porq^{ue} sin el Bautismo ninguno puede salvarse. O quanto debemos à Dios, que defendiendose à tantos en la Exenibilidad sin este baño saludable, por sola su Bon- dad nos aseguró una summa dicha en el Bautismo.

Tres Bautismos dis-
tinguen los Theologos con aprobacion de la Iglesia, Fluminis, Plu-
minis, y Sanguinis. Ay Bautismo de Agua, Bautismo de Sangre,
y Bautismo de deseo. El de Agua es el Sacramento, de que vamos
hablando. El de Sangre es el Martyrio, en el qual, no pudiendo al-
guen ser bautizado con agua, derrama su sangre en defensa de la
Fée, como sucedió à Sta. Emexenirana, y à los cinquenta Philo-
sofos, q^{ue} convirtió Sta. Cathalina, en los quales hizo el agua, sangre, lo³
decido hacerse el agua, borrandoles enteramente sus pecados. El Bautismo
de deseo no consiste en qualquier deseo del Bautismo, sino en aquel
que se con junta con la contricion perfecta, ò acto de amor à Dios sobre

Sobre todas las cosas; porq; entonces hace este fuego interior del Espi-
ritu S^{to}, y aquel deseo de recibir el Bautismo, si se pudiese, lo mismo
que haia el Bautismo de agua.

Ocurra aqui una dificultad, que
conviene disolver antes de pasar adelante. S. Pablo dice, q; el Bau-
tismo es uno solo: Unus Deus, una fides, unu; Baptismo. Luego no
ay los tres Bautismos, q; hemos contado. Se responde, q; es cierto
y de fee, q; el Bautismo es uno solo hablando propiamente y rigoro-
samente, como lo confesamos en el Symbolo: Confiteor unu; Baptisma.
La razon es, la 1.^a, porq; el Bautismo de deseo, y el de sangre no son
propriamente Bautismo, sino por semejanza. Lo 2.^o, porq; el de san-
gre, y el de deseo no son Sacram^{to}, y por consiguiente no dan
la gracia, sino por especial privilegio; pero el bautismo de agua
es Sacram^{to} instituido por X^{to}, y en virtud de sus meritos, y de
su sangre tiene por si el dar la gracia. Lo 3.^o, porq; los otros de
sangre y de deseo solo son un suplemento, que solo a falta nece-
saria del Bautismo de agua valen. De modo q; si el Martir escapa-
za de los tormentos, y el q; con contricion deseo el Bautismo, sa-
lvara del apuro, debian recibir el bautismo de agua, y sin el
no podrian salvarse. Es pues uno solo el Sacramento del
Bautismo.

La materia de este Sacram^{to} es el agua comun, na-
tural, y elemental, ya sea de fuente, ya de un rio; del mar,
o de Pozo; dulce, o salada. Porq; quiso Jesu X^{to} Bien N^o, que
asi como este Sacram^{to} es el mas necesario de recibirse, asi fuese

el mas fácil de administrarse, y su materia la mas obvia. De aquí es, que paraq, el Bautismo sea válido, como el agua sea natural, no estorva que este fría, ò caliente; clara, ò turbia; ni elq, tenga alguna mezcla de otra cosa, como sea tan poca, q, no le quite el ser, y llámase agua comun. Así no sirven los otros líquidos vino, leche, azeyte. Ni tampoco sirven lasq, llaman aguas, y no son sino jumo sacado de yerbas, ò flores, como el agua rosada, agua de azafes, y otras semejantes. Todas estas no son agua natural, y por consiguiente no son materia del Bautismo, ni valdrá elq, con estas aguas se administrare. Pero se debe advertir, que aunq, el agua sea natural, ella por sí no basta, paraq, es solo materia remota. Es menester, q, el Ministro del Sacram^{to} la aplique, y lave con ella alg, se bautiza, ya sea metiéndolo en el agua, y echándosela en la cabeza, u otra parte principal del cuerpo, ò ya tocándola con ella, con tal que el agua sea bastante paraq, corra y lave. Este lavar es la materia proxima.

Jodavía esta agua, y esta ablacion no bastan para hacer el Sacram^{to}, sino se le juntan las palabras de la forma: Detrahe verby, dice S. Agustín, et quid aqua, nisi aqua? Accedit verby ad elementu, et fit sacramentu. La forma pues de este Sacram^{to} son estas palabras: Yo te bautizo en el nombre del P.^e y del H.^{ijo}, y del Espiritu Santo. Instituyo x^{to} S.^{or}. N^o esta forma, qdo embiando à sus Apóstoles à predicar, les dixo: id, enseñad à todos los gentes, bautizandolas en el nombre del P.^e y del H.^{ijo}, y del Espiritu Santo. Por esto esta forma es esencialm^{te} necesaria, paraq, el Bautismo sea válido; y es tan invariable, que

si se le quitan, ò se le añaden palabras, de modo, que la muden, no se haga Bautismo. En ellas invocamos y confesamos expresam^{te} el misterio de la S^{ma} Trinidad; y porq^{do} siendo el Principa-
lísimo de n^{ra} Fe, al entrar por las puertas del Bautismo, de-
bemos expresam^{te} confesarlo. Digo expresam^{te}, y para q^{do} se entien-
da, que no bautizaba el q^{do} dixera: Yo te bautizo en el nombre
de Dios; ni el q^{do} dixera: Yo te bautizo en el nombre de la S^{ma}
Trinidad. y la razon es, y porq^{do} se debe confesar con expresion
la unidad de la Esencia, y trinidad de las personas. Por esto decimos
en el nombre, y no en los nombres; y porq^{do} así confesamos
la unidad de la Esencia; y añadimos del P^{re}, y del H^{ijo}, y del
Esp^{ritu} S^{to}; y porq^{do} así reconocemos las tres distintas personas.

¿Quien es el Mi-
nistro de este Sacram^{to}? Lo puso el S^{or} tan facil, como puso el
agua; y porq^{do} hablando en general, si se atiende à lo valido del
Bautismo, todos los q^{do} tienen uso de razon para entender lo que
hacen, y tener intencion de hacer lo q^{do} hace la Iglesia, todos
son Ministros del Bautismo, el hombre, la muger, el chico,
el grande, el judío, el herege, y el gentil. Pero se ha de advertir,
que aunq^{do} en caso de necesidad, ò sin ella, qualqu^{ier} sea
que teniendo la intencion debida, echa el agua, diciendo al
mismo tiempo la forma, bautiza validam^{te}; y para no obstante
grave, ò levemente el q^{do} lo hiziere, sino observare la distincion, q^{do}
aora dire. Por disposicion de x^{ro}, y de la Iglesia esta concedida
la potestad de bautizar à la potestad del orden, à los obispos y sacer-
dotes; y por especial disposicion del derecho solo à los curas,

sin cuya licencia ningún Sacerdote puede hacer Bautismo solemne. Por comisión, y á falta de Sacerdotes son también Ministros los Diaconos. Esto se entiende, qdo el Bautismo se hace con las debidas solemnidades, y fuere de caso de necesidad. Pero en los casos de necesidad puede bautizar qualquiera, qd se hallare presente, y seja hacerlo, observando entonces este orden: Que aviendo Sacerdote, no bautize el de orden inferior, y mucho menos el seglar; qd aviendo hombre, no bautize muger; que aviendo Xriano, no bautize Gentil. Pero si, como suele suceder, la batexa es mas diestra, è instruida que los demas en el modo de bautizar, ella debe ser preferida, por lo mucho que importa asegurar del todo este Sacramento.

Son muchos los efectos de este Sacram^{to}. por los quales se conoce bien su grande excellencia y dignidad. Su primer efecto es borrar todos los pecados, assi el original, como los actuales en el qd lo recibe ya grande. El 2.^o una plenissima condonacion de toda la pena debida á los pecados. El 3.^o una copiosissima gracia, y juntam^{te} los habitos infusos de la Fe, de la Esperanza, y de la Charidad. El 4.^o la paz de la conciencia. El 5.^o el Caracter, qd es la Divisa de Xriano. El 6.^o es ayentax al demonio, y hazer que el Alma sea digna morada del Esp^u. S^{to}. Ved, Carlos, que Theobaldo de gracias nos comunica el S^{to}. Bautismo. La alma, qd por el pecado original era una massa informe de toda malicia, ayaenar se baña con esta agua sacrosanta, qdo no solo se aviva, sino qd tambien se viste la blanca Estola de una inocencia celestial, que causa admiracion aun á los Angeles.

En confirmacion de esta verdad oyd un suceso muy singular, que refiere S. Antonino de Florencia, como cosa no muy distante de su tiempo. Casano Rey de los Tartaros aviendo salido de su Reyno con doscientos mill Cavallos, llenó de estragos todos los Reynos circunvecinos, y de terror à los distantes. Favorecido así de la fortuna, pidió al Rey de Armenia le diese por Mu-
 ger à su Hija, cuya hermosura publicaba la fama, y la acreditaba una honestidad no inferior à su belleza. No se le pudo contradecir, principalmente despues qz la misma pactò, qz aungz desposada con un infiel, avia de poder vivir libremente en su Religion Christiana. Se celebraron con mucha solemnidad las Bodas, y llegada despues de algun tiempo la hora del primer parto, qdo el Rey, y el Reyno esperaban un Hijo semejante à la Madre en belleza, la pobre Señora, vencidos muchos dolores, dió à luz una criatura tan negra, fea, sucia, y hedionda, qz yonia horror à quien la miraba.

Imaginal, Señores, la confu-
 sion de la Madre, y de la Corte, y sobre todo la de Casano, que incapaz de reflexar sus pasiones, salio de sí lleno de colera, y afirmando, qz aquel indicio declaraba bastantem^{te}, que su Mu-
 ger le avia sido infiel, la condenò à ella y al Hijo à las Urras. No aprovecharon los gemidos, ni los juramentos de qz se valió la Reyna para convencer su leal inocencia. Viéndose pues condenada à morir, pidió que à lo menos se le diese el consuelo en aquella última hora de que confesada, y conul-
 gada,

quedóse antes de morir tenex en sus brazos à su desventurado
hijuelo. No fue poco, que encontrase Siedad para una gracia tan
leve. Se le concedió, y aviendo tomado aquel mas monstruo q
niño en sus brazos, dexamò al pòrto sobre el agua, y le bautizó.
Mas ò prodigio! apenas se detamò el agua sacro santa sobre aquel
pacto tan diforme, qdo se guiso hermoso como un Angel, tanto q
atonito Casano, viendo por aquel accidente sensible la virtud
del Sacramento, se bautizó con los Principales de su Corte, y
fue causa de q, en el País de los Faraxos hizíase la fe por
entonces unos grandes progresos.

Esta mudanza tan grande,
q, ocaeció entonces en el cuerpo de aquel niño, sucede siem-
pre en el alma de qualquiera que se bautiza; y esto con
tanto mayor ventaja, quanto es ^{te} ~~mas~~ monstruo-
so el pecado, que toda monstruosidad natural. Aquí no pue-
do dexar de quearme vivamente de aquellas Madres, que
qdo estan embarazadas, como si llevasen en su vientre un pe-
lo de ningun valor, y no un Alma capaz del Parayso, se ex-
ponen à mil riesgos de aborto; ò agitando se con demasiado mo-
vimiento, ò apretandose casi hasta rebentax, ò comiendo y bebi-
endo cosas nocivas. Que os parece poca perdida perder un
Alma sin Bautismo? O que es esta una perdida tan grande, q
paxa llorarla dignam^{te}, no es larga la eternidad, por toda
la qual huviera aquella Alma glorificado, y gozado

de Dios en la Etoria, si por nuestro descuido no huviera llega-
do a morir antes de nacer.

Mas que dixemos, si a mas de esto des-
cuydos, o excessos, interviene la enormidad de procurar disec-
tamente el aborto, a lo q es mas horrible ahagar voluntaria-
mente la Criatura, por ocultar la confusion de una falta
con otra mucho mayor? Robar a un Alma la herencia Celest-
rial; que podria hacer aquella Madre infeliz para rezarar
un daño tan grande? Los antiguos Christianos juzgaron este
exceso tan exorbitante, que por mucho tiempo se acostumbró
entre ellos, q quien lo huviese cometido, no osase entrar mas
en la Iglesia; y así lo decretó el Concilio de Aruxa. El Sí-
beritano juzgó, que a tales teos aun en el artículo della muer-
te se les debía dificultar la comunión; y el de Mogunçia
moderando este rigor, se contentó conq, al fin de diez años
ljudicfen comulgar, pero con tal que huviesen de gastar toda
la vida en hacer penitencia de su atrevimiento. Estos son los
sentimientos de Nra Sta Madre la Iglesia en ponderar y casti-
rigar la maldad de quien da muerte a una Criatura sin bau-
tismo.

Yo, Señores, no me persuado, que entre los q me
ayen aya alguna lexona manchada con una culpa tan enor-
me; pero si la huviere, tome mi confeso, y no dexé pasar día
sin pedir perdón a Dios, para lavarse tanto en el baño dela

Penitencia, q^z queda al fin eⁿgenax saldra lum^gia. De otra su-
arte desdichada de su Alma. Aviendo llegado à S. Vicente
Texera noticia dela muerte de su Hermana, celebrò por ella
muchas veces el S^{to}. Sacrificio della Misa, para entender del S^{to}.
el estado de aquella alma, à quien deseaba socorrer. I veis aquí
que una mañana junto al Altar la vi venia toda cenida de
vivas llamas con un nino en las manos, que la infeliz se tra-
ba à vocados, sin acabar nunca de consumirse. Este atrocissimo
tormento se le avia dado à aquella Muger, por un aborto, con-
q^z la miserable poco antes avia procurado neciam^{te}. ocultar
la violencia, q^z avia usado con ella un esclavo Moro. Dichosa
he sido yo, dixo aquel Alma à su S^{to}. Hermano, dichosa he sido,
ques con una verdadera Contrición conseguí lavar mi grande
error. Si no fuera por esto, esta horribil pena, q^z agora padecio
en el Sargatorio, seria pena que nunca rendria fin en el
infierno: y dicho esto desaparecio.

Sero no quiero con tan tristes
sucesos desahogados los goros, que el sacrosanto Baunismo
trahe à todos los q^z lo han recibido. Qualquiera de vosotros,
catholicos, lleno de consuelo, quede decia: Yo soy Hi^o de D^o.
por el Baunismo; Yo soy Hermano de Jesu X^{to}; Yo soy Templo,
Yo soy tronco, y soy Esposa del Espiritu S^{to}; Yo soy heredero del
Sarayso; y sino lo renunciò por la culpa, mio es el Reyno dela
Eloxia, el qual despues de mucha gracia, nos conceda Dios por
roda la eternidad, amen.